

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resoluciones N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO / ÁREA: Área del Diseño (Plan de Estudio 2003/2006) / Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018)
- ✓ EXPTE. N°: TRÁMITE N° TRA-2025-15151#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: ARQUITECTURA IV - Unidad Pedagógica A (Planes de Estudio 2003/2006 y 2018)
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Arq. Nicolás Eduardo Arturo CABALLERO, Mgter. Arq. Mara Wilda MAC DONALD y Arq. Gustavo Javier GÓMEZ
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr. Braian Emanuel PORTELLS - DNI N° 42.484.544
DOCENTE INSCRIPTO: Arq. Paula Verónica MELNECHUK

FECHA: 19/05/2025 – Hora: 17:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 19 días del mes de mayo de 2025, a las 17:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resol. N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "ARQUITECTURA IV - Unidad Pedagógica A" del Departamento / Área del Diseño (Plan de Estudio 2003/2006) / Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Braian Emanuel PORTELLS - DNI N° 42.484.544.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)

La docente Paula Verónica Melnechuk, es Arquitecta egresada de la FAU-UNNE (1996).

Formación docente: (Subtotal: 35 puntos)

La postulante presenta para el periodo informado (2021/2025), ser Diplomada Universitaria en Educación Mediada por Tics (2021) expedido por Unne Virtual-Unne; ha APROBADO los siguientes CURSOS de POSGRADO: ¿Cómo enseñamos Arquitectura y Diseño Gráfico en ambientes virtuales? Reflexiones y Perspectivas. CEDIA. FAU.UNNE. (2021); La Investigación educativa en la docencia universitaria (2023). Ha ASISTIDO: JORNADAS INSTITUCIONALES PARA JURADOS Y COMISIONES EVALUADORAS DOCENTES DE LA UNNE. Asistencia. (2025); Internacionalización del Curriculum. Webinar (2021); Taller Introductorio a Entornos Educativos Virtuales. (2020); Conferencia internacional WEBINAR 2021 INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM, organizado por Morfología II-Res. N° CS. 206/21 CD FAU-UNNE. (2021).

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 27 puntos)

La postulante, presenta certificaciones en calidad de APROBADO: Curso MOOC, Primeros auxilios Psicológicos y Emocionales como herramienta para la comunidad (2024); en calidad de PARTICIPANTE en: Seminario del Espectro Autista. Participación. (2023); Curso MOOC, Gestión de redes sociales, 30h. (2024); Seminario internacional. Adobe, patrimonio mundial y arquitectura contemporánea (2022); Charla abierta: Concurso de diseño urbano Bañado Norte. Asunción. Res. N°222 Ad Ref. CD.FAU-UNNE. (2021); y como ASISTENTE: Fotografía de Producto Curso de capacitación. Escuela de oficios. Asistencia. (2025); Ciclo de Conferencias IDAS Y VUELTAS. Asistencia (2023); Conferencia: Ciudad y río. Arquitectura y espacio público (2021).

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 33 puntos)

El Arq. Paula Verónica Melnechuk, posee una antigüedad de treinta años en la docencia, concursando su primer cargo como Auxiliar de 1° en el año 1995 en la FAU-UNNE, obtiene su segundo cargo como Jefe de Trabajos Prácticos en 2002, y comienza su interinato como JTP en Arquitectura IV, en 2021 y hasta el día de la fecha; según certificación de tareas institucional.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 20 puntos)

Si bien la Arq. Paula Verónica Melnechuk, no se encuadra a lo solicitado en este punto respecto a presentar certificaciones correspondientes, si presenta su propio material producido, lo cual es considerado válido como probatorio. Presenta un trabajo final de un curso de Formación Docente Continua. Y materiales didácticos en PPT.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 10 puntos)

Integrante del PI: 20C005. Denominado: Interfases urbanas: Expansión y Sostenibilidad en el Área Metropolitana del Gran Resistencia; Director: Arq. Borges Nogueira, Julio C.; en calidad de Personal Técnico-Profesional.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

El Arq. Paula Verónica Melnechuk. Presenta una publicación del 2018, que no corresponde al período informado (2021/2025).

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

No se acredita.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No se acredita.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 7 puntos)

La Arq. Paula Verónica Melnechuk, ha sido Directora de una Tesina de grado, del Sr. Diego A. Ricaud, en la Licenciatura Universitaria en Gestión Ambiental. FI-UNNE (2021). Y ha participado con estudiantes de su comisión, en evaluación internacional, en la asignatura Morfología II, en el marco del proyecto Res. 307/21 CS. (2021).

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 2 puntos)

La Arq. Paula Verónica Melnechuk, acredita haber sido Jurado titular, en la comisión evaluadora, en la carrera docente del Arq. Chaqueires, Héctor Augusto. JTP, Dedicación Simple. (2023).

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

No se acredita.

Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

No se acredita.

Puntaje total obtenido: $174/1000=17.4/100$

Por tanto, el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo evaluado es: 17,4/100 Puntos en Item, Títulos y Antecedentes.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

El Plan de trabajo de actividades docentes para el periodo 2025/2029, presentado por la postulante, es pertinente para el cargo y dedicación presentados, se ajusta a los requerimientos del nivel de cuarto año. Se valora que siendo Auxiliar y al cubrir interinamente el cargo de JTP, se desempeña con un mayor grado responsabilidad que es demostrado en el desarrollo del mismo plan.

Los componentes curriculares presentados, son coherentes entre sí. Los objetivos y las actividades propuestas son coherentes y evidencian un esfuerzo por trabajar en áreas de investigación y extensión, aunque excedan a su dedicación.

La metodología expuesta se centra en el estudiante, se evidencia una preocupación por el refuerzo de contenidos expresivos del lenguaje arquitectónico y herramientas comunicacionales, confección de materiales didácticos, manejo de grupos y seguimiento individual; conducir, acompañar y evaluar a partir de los trabajos prácticos desarrollados en la asignatura, con la intención de conducir a la autonomía del estudiante.

Las Tics forman parte propositiva de la unidad curricular, y la postulante propone entre sus objetivos abordajes como: el análisis de los cambios ocurridos en contexto de pandemia, dictado de clases virtuales, fortalecimiento de experiencias ligadas a las tecnologías, análisis de fortalezas y debilidades del entorno virtual, híbrido y presencial.

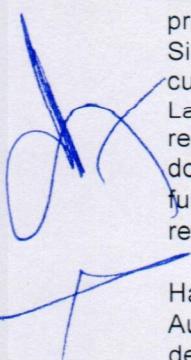
La postulante propone una actualización de la bibliografía del programa vigente, a partir de la selección y análisis de bibliografía novedosa y pertinente.

Dentro de las actividades pedagógicas, existe un trabajo de articulación vertical, dentro de la estructura de la Unidad Pedagógica A, donde se articula Arquitectura IV (la unidad curricular de la postulante), con Arquitectura III UPA y Arquitectura V UPA.

En línea con la Extensión, la postulante propone vincularse con el medio, colaborando con proyectos de extensión suscriptos en el marco de la asignatura.

Si bien el Plan propuesto es ambicioso, es factible en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales

La propuesta se considera pertinente de acuerdo a lo considerado precedentemente en relación al Plan de Trabajos propuesto, a su formación de posgrado y a sus antecedentes en docencia, investigación, extensión y otras actividades universitarias, que son propias a la función del cargo, a la dedicación con que, revista, y a la Programación de la cátedra de referencia.


Habiendo analizado y evaluado el plan de trabajos de la Arq. Paula Verónica Melnechuk, Auxiliar Docente de 1º Categoría con Dedicación Simple, se presenta la escala de valoración del Plan de Actividades docentes, según normativa vigente.

Aspectos Comunes

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: (Subtotal: 10 puntos)
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (Subtotal: 10 puntos)
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (Subtotal: 10 puntos)
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (Subtotal: 10 puntos)
5. Criterios de selección bibliográfica (Subtotal: 10 puntos)
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de

- la carrera (Subtotal: 10 puntos)
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación (Subtotal: 10 puntos)
 8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (Subtotal: 10 puntos)

Aspectos Específicos FAU

9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. (Subtotal: 10 puntos)

Plan de Actividades Docentes - 90 puntos

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

La Arq. Paula Verónica Melnechuk, ha desarrollado adecuadamente las actividades y funciones que le son inherentes al cargo y dedicación con que se desempeña, valorando también como satisfactorias sus actividades en carácter de interina JTP. Ha producido material didáctico y ha brindado clases para la asignatura, y realizado actividades de perfeccionamiento disciplinar. Ha vinculado actividades de Docencia, Investigación, Extensión y la Gestión de forma integrada, con actividades a desarrollar en el ámbito de la Unidad Pedagógica "A" y articuladas con la asignatura MORFOLOGÍA II.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

La Arquitecta MELNECHUK, ha desarrollado adecuadamente las funciones que le son inherentes al cargo y dedicación con que se desempeña. Ha participado en actividades institucionales como ser jornadas para jurados y comisiones evaluadoras en el marco de la resolución vigente RES-2024-832- CS#UNNE; se desempeñó como jurado titular de evaluaciones periódicas. La Comisión Evaluadora previa, no ha realizado recomendaciones. El Informe Institucional de Control de Gestión, elaborado por Secretaría Académica, se hace en base al Informe de Desempeño, las encuestas, la presentación de Informes de Actividad Académica Anual y la documentación referida a la docente en el cargo durante el último periodo de designación; arroja una evaluación favorable sobre la postulante. Por tanto se valora su compromiso con la institución.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

a) Exposición

La entrevista se inicia a las 17:01. La postulante comparte una presentación sobre su producción durante los cuatro años que corresponden al período de evaluación. Aclara que viene desarrollando de forma interina en el cargo vacante de JTP, de la asignatura de ARQUITECTURA IV – UPA, EXPLICA que las imágenes que acompañan la presentación son de su autoría y se refieren a situaciones dentro del taller y del trabajo con los alumnos.

Las imágenes que ilustran ejemplifican el trabajo de los alumnos en distintas etapas del cursado, Vinculados a visita del sitio, a correcciones "colgadas", visitas de obras, y distintos momentos del ciclo. También ilustran trabajos dimensiones de desempeño: en Docencia, en Investigación y en Extensión y Transferencia.

En la Dimensión Docencia, comenta lo referido a trabajos en vertical entre las asignaturas de ARQ III, IV y V, a través de clases teóricas, en las que despliega el marco conceptual de la problemática urbana, instrumentos y estudios de casos. Se abordan las distintas escalas de aproximación urbana según el criterio de escalas: macro, media y micro. Ejemplifica las diferentes escalas, mostrando trabajo práctico de estudiantes, como caso de intervención de un sector urbano, que sugiere imágenes del ejercicio de aplicación en las tres escalas. Explicita

que el ejemplo, a modo de "costura urbana", restablece la "dimensión ambiental". También acompaña la bibliografía que es tomada para el desarrollo del curso. Menciona que le interesa el trabajo a mano, pero no descarta las distintas formas de comunicación de los alumnos, continúa con la presentación desarrollando el concepto de Habitar Horizontal y Habitar el presente, como lo desarrolla Montaner y Muxí.

Hace mención a experiencia de trabajo Integrador entre las asignaturas del ciclo de 4to año, en el año 2023, que fue muy positivo, que se debería reestructurar a partir de la experiencia.

En igual sentido, menciona la integración realizada entre material de Morfología II y Arquitectura IV – UPA. Enuncia los temas que se desarrollan sobre conceptos contemporáneos de "edificio híbrido" articulador urbano. La evaluación de los trabajos de los alumnos, participación de charlas de profesionales en el ciclo "Idas y vueltas" organizadas por la UPA.

En las últimas imágenes compartidas hace mención el seguimiento y evaluación a través de rúbricas de los estudiantes. Finaliza la exposición mencionando la exposición de los trabajos destacados en el Taller de Artes visuales de la UNNE. Termina a las 17:35 hs

b) Entrevista personal

Se inicia la entrevista con una pregunta a cargo del arq. Gustavo Gómez:

- En relación con la presentación realizada en Arquitectura IV-UPA, hace referencia al rol de Docente en relación a solo ser un cargo simple.

La Arq. Melnechuk, responde:

- Su labor Docente se divide entre las dos asignaturas que participa, Morfología II y Arq. IV UPA, integrando a equipos de extensión e investigación en relación a un trabajo más amplio, más allá de su Dedicación Simple.

La Arq. Mara Mac Donald, pregunta: ¿En tú Plan de Actividades nombras el uso de las Tic's, como trabajan la virtualidad?

La Arq. Melnechuk, responde:

Comenta que lo que se produjo como experiencia de la Pandemia, que originó mudar la enseñanza de forma presencial a virtual, evaluamos a todos los estudiantes, en distintas etapas del proceso de aprendizaje. Contar con todo ese "almacenaje", nos pareció muy importante y han quedado herramientas que continuamos utilizando como, mapas colaborativos, nube de palabras, para generar nuevos conceptos más amplios entre la participación de todos los estudiantes. Los estudiantes en el año vienen con manojo de graficación digital y el manejo de distintos software y Apps, también les solicitamos el trabajo del dibujo y esquemas a mano, en el tema de comunicación usamos grupos de Facebook, y WhatsApp, Telegram.

También realizamos clases a través de plataformas como lo hacíamos en la virtualidad, nos sirve para almacenar y que el alumno pueda retomar todos los contenidos de la cátedra, cuando lo necesite como las clases dictadas, ayuda a que puedan rever conceptos. Esto se suma a una variable económica que se han dejado de realizar en las entregas finales impresiones de todos los elementos a evaluar, solo algunas láminas y el resto se lo almacena de forma virtual, de esta forma adecuamos las exigencias de evaluación

El Arq. Nicolás Caballero, señala como importante su doble rol en las asignaturas de Morfología II y Arquitectura VI – UPA, y cómo ella percibe en los alumnos de tercero y cuarto año esos aprendizajes.

La Arq. Melnechuk responde:

- Ambas son importantes, en Morfología II, hablamos de los lugares, la construcción de lugares, abordamos la escala ciudad, se trabaja con soporte teórico, Norberg Schulz, Jaime Lerner, entre otros, la construcción de la complejidad. En taller se trabaja con otras variables, la estructura, los sistemas, lo que ocurre adentro, en Morfología nos centramos en lo que pase por fuera del objeto.

Grilla de valoración de la Entrevista Docente:

1. Habilidad de Comunicación: Adecuado (10 puntos)

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.

2. Motivación para permanecer en el cargo: Adecuado (10 puntos)
Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional.
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: Adecuado (10 puntos)
Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de carrera docente y responde de manera precisa a las preguntas.
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: Adecuado (10 puntos)
Demuestra un buen conocimiento de los componentes de su plan de actividades y responde adecuadamente a las preguntas.
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: Adecuado (10 puntos)
Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias/objetivos y el perfil profesional.
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: Adecuado (10 puntos)
No ha tenido observaciones que subsanar

Puntaje obtenido de valoración de la Entrevista Docente: 60 puntos.

Puntaje obtenido de acuerdo con cada criterio y el PUNTAJE TOTAL resultante: 51,96 puntos. Se adjunta cuadro.

4) Evaluación Integral del docente

Elementos Concurso:	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Titulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	17,4	17,4 *40	696
Entrevista: Peso ponderado: 30%	60	60*30	1800
Plan de actividades: Peso ponderado: 30%	90	90*30	2700
Total: 100%			5196/100 = 51,96

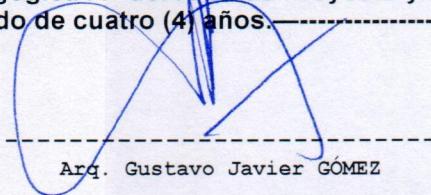
DICTAMEN DEFINITIVO:

Consideramos que La Arq. Paula Verónica Melnechuk, Auxiliar Docente de 1º Categoría con Dedicación Simple, a partir de toda la documental estudiada y evaluada, ha realizado mayores funciones y actividades a la que reviste su cargo y dedicación, se observa en toda la documental y anexos presentados un buen desempeño y criterio en sus actividades.

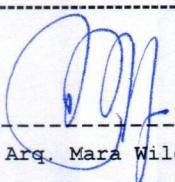
Por otro lado, atentos a la Res. Nº RES-2024-832-CS#UNNE, en el Título V "Sistema de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente"; habiendo realizado el estudio y análisis pormenorizado de todas las rúbricas de evaluación de la presente resolución, con toda la documentación presentada por la docente, y entendiendo que ajustados al punto Evaluación Integral (pág. 79) de la misma, arroja un puntaje de 51,96 Puntos.

Por lo que sugerimos a la Arq. Paula Verónica Melnechuk que, observe el ajuste de sus actividades a la nueva normativa en forma general en Anexo X; y en particular: son más valorados los cursos aprobados; como así también la sistematización de los materiales y las actividades didácticas; contar con alguna publicación en el marco del proyecto acreditado del que forma parte le sumaría mayor puntuación; continuar colaborando institucionalmente en las convocatorias propuestas; y toda aquella actividad que considere de aporte estratégico para su carrera y en el marco de su unidad curricular.

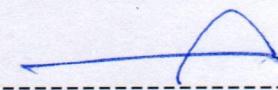
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Arq. Paula Verónica MELNECHUK como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular “ARQUITECTURA IV – Unidad Pedagógica A” del Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura por el período de cuatro (4) años.



Arq. Gustavo Javier GÓMEZ



Mgter. Arq. Mara Wilda MAC DONALD



Arq. Nicolás Eduardo Arturo CABALLERO